

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso DELGADO ARCE, José Vicente MARÍ BOSÓ, Álvaro PÉREZ LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Pedro MUÑOZ ABRINES, y Macarena MONTESINOS DE MIGUEL, Diputados, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado día 26 de mayo de 2025, el periódico "El Confidencial" publicó unos audios que confirman que Leire Díez Castro, destacada militante del PSOE, mantuvo reuniones con personas detenidas por corrupción para intentar conseguir información contra mandos de la Unidad Central Operativa (UCO) de la Guardia Civil y desacreditarlos.

Después de esta preocupante noticia se han difundido otras informaciones que dan cuenta de las actividades de esta señora, cuyo acceso a la sede socialista de Ferraz es frecuente, dirigidas contra jueces, fiscales o periodistas que, al igual que la UCO, están destapando casos de corrupción que involucran al PSOE o al entorno de Sánchez.

Y también hemos conocido sus antecedentes laborales, entre ellos que trabajó para la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.(Correos).

Ella misma el 3 de marzo de 2004 publicó en Facebook una serie de mensajes con ocasión de su fin de etapa en Correos, entre ellos los siguientes:

"Dejadme que mi primer recuerdo y agradecimiento sea para Juan Manuel Serrano. Por muchas cosas, pero sobre todo por la lealtad en mayúsculas"

"He sido directora de Relaciones institucionales de esta Compañía"... Como directora de Filatelia he intentado que se visualice para que todo el mundo pueda admirar una de las expresiones más bonitas de la cultura..." .."Y durante casi un año he compatibilizado con la dirección de Productos y Servicios, esto es la dirección de toda

la red de oficinas de Correos de España, Más de 2.500 oficinas y la responsabilidad de más de 9.400 personas”

También en mayo de 2025, Leire Díez Castro admitió con desparpajo en el programa televisivo de la Cuatro “*Todo es Mentira*”, que llamó al presidente de Correos, Juan Manuel Serrano para interesarse por una oferta laboral, pero fue incapaz de explicar cómo este le ayudó para conseguir el puesto de jefa de área de relaciones institucionales de Correos, aunque afirmó, sin dar detalle alguno, que pasó un “proceso selectivo”.

Lo procedente es que los puestos de jefatura de área de Correos, que dan acceso a la estructura directiva, aunque sean fuera de convenio se deban cubrir con carácter general, mediante procedimientos públicos internos para que exista la posibilidad de promoción de las cualificadas personas que ya trabajan en la compañía.

Sólo en el supuesto de ausencia de perfiles profesionales adecuados en el proceso interno, procedería acudir entonces a la selección externa, informando de ello a la Comisión de Empleo Central. Y en este caso el proceso debería ajustarse a los siguientes criterios:

Publicidad de las convocatorias. Serán singularizadas o podrán abarcar una pluralidad de puestos similares. El anuncio recogerá las competencias, funciones y requisitos del puesto de trabajo. En el ámbito de los requisitos se valorará el itinerario profesional del puesto convocado.

Pruebas selectivas. Para determinar los conocimientos, competencias y perfil profesional se podrán llevar a cabo entre otras las siguientes pruebas selectivas: Análisis curricular. Pruebas psicotécnicas. Evaluación del desempeño. Entrevista, etc.

La coordinación y gestión de estos procesos de selección se realizará en el seno de la Dirección de Recursos Humanos, que informará a la Comisión de Empleo Central de los anuncios de cobertura de estos puestos.

Todo indica que, en el caso de Leire Díez, no se siguieron los procedimientos. No consta la existencia de un proceso interno de convocatoria de la jefatura de área de relaciones institucionales, lo que limitó el derecho de los que ya eran trabajadores de Correos. Y tampoco consta la existencia de publicidad del proceso externo, ni sabemos cuántas personas se presentaron a la presunta selección, ni si hubo entrevista, ni quien la hizo, etc.

De lo anterior se puede inferir que la citada Leire Díez fue “enchufada” en Correos, atendiendo a criterios exclusivos de amistad y de afinidad política con Juan Manuel Serrano y altos dirigentes del PSOE.

Por todo ello preguntamos:

¿Por qué no se publicó por parte de Correos la existencia de una vacante del puesto de jefatura del área de relaciones institucionales de forma interna para así dar opción a los empleados de la Compañía postal, tal como indican los procedimientos para garantizar los principios constitucionales de igualdad mérito y capacidad?

¿En el caso de Leire Díez existió un proceso de selección externo por parte de Correos, con expresión de la vacante del puesto de jefatura del área de relaciones institucionales con sus responsabilidades, requerimientos y criterios valorativos, así como fecha fin de presentación de candidatos y sus respectivos curriculum vitae?

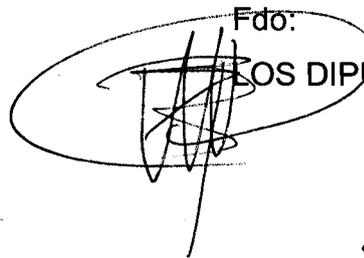
¿De existir ese proceso de selección externo concurren más candidatos que Leire Díez? ¿Qué tipo de pruebas selectivas y entrevistas se realizaron y que profesionales de RR.HH. intervinieron en el proceso selectivo?

¿Qué resultados obtuvo la candidata Leire Díez en las distintas pruebas y cuáles los otros candidatos de haber existido?

¿Quién fue la persona de la dirección de Recursos Humanos de Correos que elevó la propuesta de candidatos posibles y quien tomó la decisión final de contratar a Leire Díez?

Madrid, 11 de junio de 2025

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo: 
LOS DIPUTADOS